

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, cuatro de enero de dos mil veintitrés, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero (T) y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo.

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Álvaro Carrasco Labra, la Ministra señora Silvana Donoso Ocampo (T) y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez.

TERCERA SALA: La Ministra señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

CUARTA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Inés María Letelier Ferrada (T) y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

QUINTA SALA: El Ministro señor Alejandro García Silva (T), la Ministra Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

No concurre la Presidenta Titular señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya; señor Jaime Arancibia Pinto y señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excm. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino y señora María Cruz Fierro Reyes quienes se encuentran con dedicación exclusiva, abogados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora María del Rosario Lavín Valdés, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusó de integrar el Abogado señor señor Raúl Núñez Ojeda.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juan Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, cuatro de enero de dos mil veintitrés.